



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

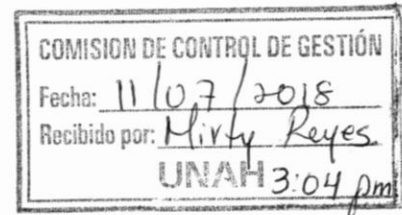
Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

JDU-UNAH-NO.266- 2018

10 julio de 2018

Máster Osman Amaya
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina.



Estimado Máster Amaya:

En respuesta al Oficio CCG No.765-2018 de fecha 27 de junio de 2018, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado se adjunta en físico y digital la información correspondiente al mes de junio de 2018.

Actas

Fecha	Actas (orden Correlativo)
9-4-2018	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 9-2018 JDU interina
25-5-2018	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 13-2018 JDU interina

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,

Máster Aleyda Lizett Romero Escobar
Directora Presidenta -JDU




cc: archivo
AR/smg



JDU a.i. Acta Número 09-2018

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, lunes nueve (09) de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez con veinte y cinco minutos de la mañana (10:25 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "Alma Máter", con la asistencia de: Master **Aleyda Romero**, Directora Presidente a.i.; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i.; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i.; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores a.i.** , Director; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i.; y **Máster Melba Baltodano Molina**, Directora a.i. La Abogada Virginia Rivera, Secretaria General de la UNAH, se excusó de no participar en esta sesión.

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDOS
<p>Comprobación de quórum y apertura de la sesión</p> <p>Una vez confirmado el quórum, se procedió a la apertura oficial de la sesión.</p> <p>2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. <u>Se aprobó por unanimidad la siguiente agenda:</u></p> <p>3.-Lectura y ratificación del Acta Sesión Ordinaria- JDU-UNAH No. 7-2018.</p> <p>4. Solicitud de reconsideración al punto 8 del Acta de la Sesión Ordinaria No.07.</p>	<p></p> <p>El acta se aprobó por unanimidad y las correcciones a la misma se incorporarán al texto final previo a la firma respectiva por parte de los directores.</p> <p>Se sometió a votación la propuesta presentada por el Secretario a.i. de la JDU, Licenciado Manuel Torres Calderón, referente al punto 8 del Acta de la Sesión Ordinaria No.07, celebrada el lunes 19 de</p>

Seguimiento caso UNAH-VS

marzo del año 2018, en el cual se resuelve convocar a un concurso público para la elección de un nuevo Director (a) de la UNAH-VS.

Luego de considerar la solicitud y los argumentos de la misma, los directores aprobaron suspender la publicación de la convocatoria y dar el seguimiento debido a un acuerdo de gobernabilidad en UNAH-VS.

Los directores acordaron programar una agenda de trabajo interinstitucional para el desarrollo de la academia en la región del Valle del Sula, para lo cual una delegación de la JDU viajará a UNAH-VS.

Para ello se hará una revisión tanto de los puntos de gobernabilidad administrativa en conflicto como los académicos y laborales, definiendo responsabilidades y enfatizando en el respeto al principio de subsidiariedad a la solución de los mismos, sin que haya malinterpretaciones al efecto. "Se debe abordar el respeto a las competencias institucionales en ambas vías, tanto de CU a UNAH-VS como de la Dirección de UNAH-VS a las autoridades centrales", manifestó la Directora Arguijo. De igual manera, la Directora Presidenta enfatizó que la JDU no está pretendiendo asumir el control de decisiones que competen a la Dirección de UNAH-VS, pero si cumplir su mandato de dar el seguimiento debido al uso de los recursos institucionales y resultados académicos.





Informe de la situación financiera y los proyectos de la FUNDAUNAH, por el Lic. Juan Carlos Ramírez, como miembro de la Asamblea del 19/03/2018

Presentación del informe anual de Gestión y Resultados Operativos de la Facultad de Ciencias Médicas correspondiente al año 2017, por el Doctor Marco Tulio Medina.

El director Ramírez, representante de la JDU ante la Junta Directiva de la FUNDAUNAH, compartió el informe de estados financieros de la fundación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. El informe completo se anexa a la presente acta.

La finalidad de la FUNDAUNAH es gestionar administrativa y financieramente los recursos provenientes de fuentes nacionales e internacionales necesarias para fortalecer la capacidad institucional y asegurar el cumplimiento de los fines que por ley son conferidos a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y para promover el desarrollo humanitario e integral de la población a través de la implementación de programas y proyectos de docencia, investigación científica y de vinculación Universidad-Sociedad. En ese sentido, la JDU tiene, como parte de su mandato, dar seguimiento a sus resultados.

El Decano de la Facultad de Ciencias Médicas presentó ante la JDU su informe de labores correspondiente al 2017, último de su segundo y último período de gestión por cuatro años. El informe completo se anexa a la presente acta.

En su intervención, el Doctor Medina destacó que la facultad fue una de las pocas unidades académicas que no se sumaron al prolongado paro de labores promovido por grupos estudiantiles en el transcurso del año.

El Dr. Medina citó dos razones que explican ese hecho; la primera, que los estudiantes de la carrera no estaban interesados en la pérdida de sus clases y en arriesgar su año lectivo. Asimismo, no se sentían representados por los líderes estudiantiles que dirigieron el conflicto. Lo

segundo es que, en su opinión, existe una apertura de espacios democráticos en la administración de la facultad, incluyendo la integración de un comité técnico donde los docentes participan.

Entre los logros alcanzados en el período 2017-2018, sobresalen los siguientes:

Desarrollo e innovación curricular

Implementados currículos innovadores a nivel de grado y postgrado.

- Plan de estudio del posgrado de Radiología.
- Plan de estudio del posgrado de Medicina Física y Rehabilitación.
- Aprobación del plan de estudios de la licenciatura en Fonoaudiología.
- Reforma al plan de estudio de la carrera de Enfermería
- Reforma al plan de estudio de la maestría en Enfermería Pediátrica, Ginecología y quirófanos.
- Reforma al plan de estudios de la carrera de Medicina.
- Reapertura de la maestría en Epidemiología.
- Propuesta de creación de maestría de Enfermería en Cuidados Intensivos.
- Creación de maestría en salud ocupacional.

Docencia y profesorado universitario

EL 80 % del personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas tiene formación en post grado en maestría, especialidad o PhD

Presentación por el MSc. Osman Amaya, Comisionado de la Comisión de Control de Gestión de los Avances al Informe de Rendición de cuentas UNAH

A través del reglamento de la Ley Orgánica en su artículo 147, se ha delegado en la CCG presentar y enviar el Informe de



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

2017.

Rendición de Cuentas de la institución a la JDU, al Tribunal Superior de Cuentas y al Congreso Nacional la liquidación del presupuesto y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales. Por tal razón, el Máster Amaya informó los avances del informe, incluyendo el porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual, la ejecución presupuestaria e indicadores de gestión de la institución, así como de cada una de las unidades ejecutoras que la integran. El documento contendrá, también, información resumida de planificación y gestión financiera institucional concerniente al 2017, así como los logros más significativos del período.

9. Presentación de la MSc. Cintia Salgado, como Secretaria de la Comisión de Asuntos Administrativo – Financieros urgentes de:

El informe completo de la presentación se anexa a la presente acta.

a) Solicitud de Informe Especial Ejecutivo a la Unidad de Auditoría Interna sobre el proceso de diseño, producción, implementación y mantenimiento del Sistema Callidus.

En el caso del Sistema Callidus:

1. Aprobar una investigación por parte de Auditoría Interna del funcionamiento del Sistema Callidus en la UNAH.
2. Remitir un Oficio a la Oficina del Abogado General para que haga un dictamen legal del contrato, con la documentación adjunta, suscrito con la empresa proveedora del software Callidus.

b) Solicitud de modificación al Reglamento de Viáticos de la UNAH

Recomendaciones generales:

1. De conformidad al artículo 39 del Reglamento de Viáticos de Servidores Públicos de la UNAH, se deberá presentar al Consejo

	<p>Universitario, en el mes de abril, las modificaciones para su aprobación y publicación en el diario oficial La Gaceta.</p> <ol style="list-style-type: none">2. La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF) a través de la Dirección de Finanzas y Presupuesto, debe realizar las valoraciones correspondientes con relación a la absorción de la revisión de las liquidaciones de Viáticos que hasta la fecha ha venido realizando la Unidad de Auditoría Interna.3. La Unidad de Auditoría Interna deberá presentar un informe detallado de la situación actual de los viáticos pendientes de liquidación y de las gestiones que han realizado con los empleados / funcionarios para que estos liquiden, de conformidad al proceso establecido, previo a que esta actividad se traslade al Departamento de Control Documental.4. Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología (DEGT) que se realicen los ajustes al Sistema SAFI, para mejorar la operatividad de las liquidaciones de viáticos, previo a que esta actividad se traslade al Departamento de Control Documental. <p>Recomendaciones a mediano plazo</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizar una revisión y actualización general al Reglamento de Viáticos de Servidores Públicos de la UNAH.2. Elaborar el respectivo Manual para el Reglamento de Viáticos que permita detallar los procesos y
--	---





UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

Programación de entrevista para seleccionar las siguientes autoridades y representantes:

a) Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas.

b) Comisionado de la Comisión de Control de Gestión por la Renuncia del Comisionado MSc. Fernando Sermeño.

c) Representantes Propietarios y Suplentes ante el Consejo de Educación Superior.

procedimientos que se deben seguir durante el proceso de liquidación.

- Acuerdos

a) Se aprobó el siguiente proceso para elegir nuevo Decano (a) de la Facultad de Ciencias Médicas:

10/4/2018

CANDIDATO

10:00-11:00 a.m. Ricardo Alfonso
Fernández Cerna

11:00-12:00 p.m. Daisy Anabell
Bejarano Torres

2:00-3:00 p.m. Ramón Antonio Sosa
Pineda

3:00-4:00 p.m. Jorge Alberto Valle
Reconco

b) Los directores acordaron analizar diversas candidaturas para reemplazar, en condición temporal, al Comisionado de la Comisión de Control de Gestión por la renuncia del Comisionado MSc. Fernando Sermeño. La elección se realizará en la siguiente sesión de la JDU.

c) Los directores acordaron remitir el siguiente oficio al Señor Rector de la UNAH:

11. Oficio RU-No.290-2018 de fecha 3 de abril de 2018, Solicitud del Señor Rector a.i., al MSc. Aldrín

El pleno de directores autorizó el viaje de la Directora Presidenta a México para asistir a la "Asamblea General Ordinaria 75 Aniversario Renovación del Compromiso Frente los retos de

Página 7 de 16

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Laínez, Director Especialista del INPREUNAH comunicándole que la MSc. Aleyda Romero, es la designada que asistirá en representación del Rector en la "Asamblea General Ordinaria 75 Aniversario Renovación del Compromiso Frente los retos de Seguridad Social" programada del 18 al 21 de abril en Cancún, México.

12. Solicitud de la Vicerrectoría Académica de dictamen de la propuesta de Plan de Estudio de la Carrera de Operaciones Aeronáuticas en el Grado de Licenciatura con Salida a Técnico Universitario en Operaciones de Vuelo, iniciativa presentada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Espaciales. (Oficio VRA-No. 341-2018).

13. Solicitud de Vicerrectoría Académica de dictamen de la propuesta de Ampliación de la carrera de Ingeniería en Sistemas en el Grado de Licenciatura al Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico (CURLP), gestionada por iniciativa de la Ing. Alina Molina en su condición de Directora del Centro.

14. Correspondencia:

- a) Correspondencia recibida.**
- b) Correspondencia enviada.**
- c) Informes**

Seguridad Social" programada del 18 al 21 de abril en Cancún. La Directora Presidenta integra la Junta Directiva del INPREUNAH en representación de la JDU.

La solicitud será analizada por la Comisión de Asuntos Académicos, previo dictamen de la JDU.

La solicitud será analizada por la Comisión de Asuntos Académicos, previo dictamen de la JDU.

El listado completo de la correspondencia, recibida y enviada, se anexa a la presente acta.

Destacó la solicitud de apoyo presupuestario remitida a la JDU por el Doctor Pedro Quiel, Director del Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC) para complementar el proceso actual de fortalecimiento de su biblioteca.

Al respecto, hubo consenso en el pleno de directores que la JDU no tiene la disponibilidad financiera para atender la solicitud debido a que su POA-Presupuesto está en plena ejecución por lo cual se enviará el oficio respectivo al Dr. Quiel.





Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

<p>15. Puntos varios.</p> <p>16. Cierre de sesión.</p>	<p>No hubo.</p> <p>No habiendo más temas que tratar, la Directora Presidenta cerró la sesión a las seis horas con veinte minutos (6:20) de la tarde. DAMOS FE.</p>
--	--

JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA a.i.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.13-2018

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, lunes veinte y cinco (25) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once con doce minutos de la mañana (11:12 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "Alma Máter", con la asistencia de la **Master Aleyda Romero**, Directora Presidente a.i.; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i.; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i.; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i.; y **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i.. La Máster Melba Baltodano Molina, **Directora y el Rector de la UNAH**, Doctor Francisco Herrera, se excusaron por motivos de su salud. Se contó con la asistencia de la Abogada Virginia Rivera, Secretaria General de la UNAH.

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDOS
<p>1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión</p> <p>Una vez confirmado el quórum, se procedió a la apertura oficial de la sesión.</p>	

2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

Solicitud de vacaciones del Máster Osman Amaya, Comisionado Coordinador de la Comisión de Control de Gestión.

Solicitud apoyo a la Dirección de Educación Superior, por la Directora Lourdes Rosario Murcia.

1. Digitalización de la documentación de gestión académica administrativa de la Dirección de Educación Superior, Para este proyecto, se remitió la documentación que fue recibida de parte de la DEGT.

2. Remodelación y ampliación de los espacios físicos asignados a esta Dirección, para lo cual se remite diagnóstico de la situación actual de las oficinas en las que se encuentra la DES, evidenciándose la urgente necesidad de iniciar en el presente año ambos proyectos, por lo que solicito que la SEAPI de manera urgente nos pueda brindar el apoyo técnica para las remodelaciones solicitadas

Por lo anterior el Pleno de la JDU, se da por **notificado de su ausencia por vacaciones** de veintitrés (23) días, a partir del día martes 12 de junio al día miércoles 4 de julio del 2018, presentándose a sus labores el jueves 5 de julio del presente año.

Los directores aprobaron por unanimidad continuar respaldando el fortalecimiento de la Dirección de Educación Superior para un efectivo cumplimiento del mandato que le establece la Ley Orgánica y los reglamentos. Para tal efecto, se acordó:

1. Apoyar la ampliación y reacondicionamiento de la infraestructura de la Dirección de Educación Superior, incluyendo su mobiliario.

2. Apoyar la digitalización de los fondos documentales de la Dirección de Educación Superior y proyección de su imagen institucional, tanto al interior de la UNAH como en el resto del sistema de educación superior, pública y privada. En el primer objetivo se solicitará la asesoría de la DEGT y, para el segundo, de la SEDI.

3. Siendo que la ampliación de sus instalaciones requiere el desalojo y traslado de la Comisión de Control de Gestión del espacio que actualmente ocupa al nuevo que se le asigna en la Torre Alma Mater, la JDU a.i. apoyará el respaldo institucional requerido. Para ello se convocará a una reunión de las diferentes direcciones implicadas, entre ellas la SEAPI.





UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

Traslado de la Comisión de Control de Gestión al Edificio Administrativo "Alma Máter".

Para precisar el respaldo financiero que requiere la CCG en su traslado a la Torre Alma Mater, éste órgano presentará a la JDU un presupuesto proyectado de la inversión que demanda su reubicación, el que será evaluado y considerado por los directores de la JDU, previa su aprobación.

6. Visitas a las universidades de España

Directora Romero reseñó los objetivos y el itinerario previsto para la gira de trabajo que, junto al Director Juan Carlos Ramírez, harán a España para conocer, básicamente, la experiencia de varias universidades en la gestión y administración de comedores universitarios, así como la normativa y funcionamiento de centros de enseñanza de idiomas y postgrados. La experiencia y documentación que se obtenga servirá para precisar un mejor funcionamiento del Edificio 1847, que albergará en sus instalaciones el comedor universitario, centro de lenguas y postgrados..

Los detalles de la gira son los siguientes:

AGENDA MISIÓN OFICIAL A ESPAÑA

Fecha de la misión; 25 de julio al 04 de julio

Objetivo:

Conocer experiencias exitosas y buenas prácticas en la administración y control de Comedores Universitarios, Centros Tecnológicos de Lenguas, Posgrados y Fundaciones Universitarias, bajo el modelo de la autogestión y sostenimiento aplicando equidad, igualdad y justicia.

<p>Solicitud del Señor Rector de extender la vigencia del Plan Estratégico Institucional 2014-2018.</p>	<p>Delegación: Aleyda Romero, Directora Presidenta JDU Juan Carlos Ramírez. Director JDU</p> <p>Instituciones a Universidad Complutense de Madrid</p> <p>Visitar: Universidad de Salamanca Universidad de Valladolid Universidad de Alicante Universidad de Granada</p> <p>Los directores conocieron el oficio RU-No.454-2018, del 22 de mayo de 2018, remitido por el Rector a.i. Doctor Francisco Herrera, en el cual plantea que "considerando que la vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) UNAH 2014-2018, está por finalizar y teniendo en cuenta que estos planes se vinculan a presupuestos plurianuales y que la Universidad atraviesa por un período de transición se ha resuelto extender la vigencia del plan actual hasta que se haya regularizado la administración de la Universidad y, por consecuencia, los de Planes Operativos Anuales (POAs) se formularán en base a la extensión antes mencionada. Esto con el fin de no comprometer las administraciones futuras y permitirles desarrollar su propia visión estratégica para el siguiente cuatrienio".</p> <p>Al respecto, la JDU a.i. respondió al Sr. Rector con el Oficio JDU-UNAH No.-2018, del 24 de mayo de 2018, que se resume a continuación:</p> <p>Doctor Francisco José Herrera Alvarado Rector de la UNAH <u>Su Oficina.</u></p> <p>Estimado Doctor Herrera:</p>
--	---





Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

La Junta de Dirección Universitaria (JDU), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), conoció el Oficio RU No. 454-2018 del 22 de mayo del presente año, mediante el cual se manifiesta que se ha resuelto extender la vigencia del plan actual (PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNAH-2014-2018) hasta que se haya regularizado la administración de la Universidad y, por consecuencia, los Planes Operativos Anuales (POAs), se formularán en base a la extensión antes mencionada, con el fin de no comprometer las administraciones futuras y permitirles desarrollar su propia visión estratégica para el siguiente cuatrienio.

Por lo anteriormente manifestado, el pleno de la JDU, en el uso de sus facultades como Órgano de Gobierno de administración principal, acordó hacerle las siguientes consideraciones:

1. El Consejo Universitario tiene la función de aprobar el Plan General de Desarrollo de la UNAH, elaborado conjuntamente por la Junta de Dirección Universitaria y la Rectoría, que debe plasmar su desarrollo a 20 años plazo; así como el Plan Estratégico, uno cada cuatro años lectivos, y el Plan Operativo Anual (POA).
2. La JDU tiene la atribución de someter a la aprobación del Consejo Universitario, los planes operativos y el presupuesto anual.
3. El POA-será elaborado por la Junta y la Rectoría con la participación de todas las unidades académicas, administrativas y financieras de la Universidad.
4. La JDU tiene la atribución de aprobar

y reformar los planes y estrategias de desarrollo universitario de corto, mediano y largo plazo, de conformidad con los objetivos institucionales señalados por esta Ley y por el Consejo Universitario.

5. La Rectoría somete los planes estratégicos, operativos y presupuestarios a la JDU.
6. La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional coordina la elaboración de las estrategias y planes de desarrollo institucional.

En base a lo anterior, la JDU solicitó a la Rectoría de la UNAH que previo a resolver sobre los planes de desarrollo y operativos de la UNAH, se realice una reunión conjunta con la JDU para tomar los acuerdos respectivos, por las implicaciones presupuestarias y legales para la UNAH que conlleva, asimismo remitir la justificación y el estudio para la toma de esa decisión.

Además, en el transcurso de la sesión, los directores, tomando en consideración la importancia de esa facultad institucional, invitaron al Director de la SEDI, Máster Armando Sarmiento, para conocer la fundamentación de la nota redactada por la Rectoría y recordarle que es una atribución que compete, en primera instancia, a la Rectoría y JDU, previa su posterior aprobación por el Consejo Universitario.

La reunión sirvió para aclarar algunas situaciones y para programar una sesión de trabajo con varias autoridades y funcionarios universitarios en la que se expondría, además de una propuesta de enfoque metodológico del PEI, algunos trabajos estratégicos claves para la UNAH que no han tenido el debido seguimiento, entre ellos





8. Solicitud del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales de sustituir a la Decana Martha Lorena Suazo.

la auditoría informática realizada al programa de admisión de estudiantes y manejo de datos.

La Junta de Dirección Universitaria (JDU), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), conoció el Oficio No. 04-CPFCCSS-2018 del 18 de mayo del presente año, mediante el cual el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales solicitó a la Junta de Dirección Universitaria la sustitución inmediata de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Abogada Martha Lorena Suazo Matute, así como la anulación de varios acuerdos suscritos por la Decana, entre ellos el nombramiento de docentes en varias carreras que integran la facultad..

El pleno de la JDU acordó, en aras de tomar las acciones que conforme a Ley procedan, hacer al Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales las siguientes observaciones, contenidas en el Oficio de respuesta Oficio JDU-UNAH No.194-2018 del 30 de mayo de 2018.

Estimados Señores:

1. La Junta de Dirección Universitaria, de conformidad a la exclusiva atribución que le otorga la Ley Orgánica de la UNAH y a el Acuerdo del Consejo Universitario Número CU-E-001-04-2017, de fecha veintinueve (29) de abril de 2017, en el cual se nombra de manera interina a los integrantes de la JDU, situación que no les menoscaba su facultad de nombrar autoridades de manera interina o en propiedad; por lo que, nombró a la Máster Martha Lorena Suazo Matute como Decana Interina de la Facultad de Ciencias Sociales,

<p>9. Correspondencia recibida, enviada e informes.</p> <p>10. Lectura y ratificación del Acta Sesión Extraordinaria JDU-UNAH No. 8-2018.</p> <p>11. Puntos varios.</p> <p>12. Cierre de sesión</p>	<p>complementándose con lo que el Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH manda que cuando la ausencia fuese definitiva, el seleccionado se desempeñará interinamente hasta que el titular sea debidamente nombrado por la autoridad competente, y como es el caso de mérito, lo hará la Junta de Dirección Universitaria, en cumplimiento al acuerdo CU-E-001-04-2017.</p> <p>2. En cuanto a la descripción de las acciones irregulares identificadas por unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales, trasládelas a las unidades que tienen competencia para conocer y resolver dichos asuntos.</p> <p>Se recibieron un total de 55 correspondencia y se remitieron un total de 34 correspondencias en las semanas comprendidas del 25 de junio al 6 de julio de 2018.</p> <p>Informes: no hubo.</p> <p>El acta fue aprobada por unanimidad y las correcciones a la misma se incorporarán al texto final previa firma de los directores.</p> <p>No hubo</p> <p>No habiendo más temas que tratar, la Directora Presidenta procedió al cierre de la sesión a las cinco horas con cuarenta y ocho minutos (5:48 pm.). DAMOS FE.</p>
---	--


MSc. Aleyda Lizett Romero Escobar

Presidenta a.i. JDU-UNAH